



Municipalidad de Aguaray

Av. Sarmiento N° 300 esq. Arenales - Tel. 03873 - 460796/064
Aguaray - Pcia. Salta - Rep. Argentina
Mail: muniaguaray@gmail.com



Aguaray (S), 07 ENE 2022

RESOLUCIÓN N° 0061-022

VISTO:

El Expte. N° 5148/2.021, presentado por vecinos del B° 80 viviendas, en la Ciudad de Aguaray, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Expte. N° 5148/2021, los vecinos del B° 80 viviendas y 9 de Julio de nuestra Ciudad, solicitan el reconocimiento a la trayectoria del Sr. José Antonio Romano, entrenador de fútbol y formador de vida, por lo cual se organizará un Partido en Homenaje a realizarse el día 08 de enero del presente año, en la Cancha del Club Campo Durán a Hs. 20:00.-

Que, el Sr. Romano, es oriundo de la Ciudad de Metán, pero residió la mayor parte de su vida en la Ciudad de Aguaray, en el B° 80 viviendas, donde incursionó en la preparación técnica de los niños del barrio y alrededores, como entrenador de fútbol, además los incentivó a la práctica del deporte como un bien común, llegando de esta manera a formar la Primer Escuela de Deporte de nuestra localidad, durante todo su vida en actividad acompañó a muchos niños de nuestro pueblo, que hoy en día son profesionales, unos residen en otras ciudades, algunos ya no están físicamente, pero el recuerdo siempre lo acompaña.-

Que, el Ejecutivo Municipal, considera oportuno homenajear la trayectoria de vida del Sr. José Antonio Romano, que según lo mencionado precedentemente, brindó total apoyo a los niños de nuestro municipio, inculcándole valores, y amor al deporte, fue un gran formador de vida, fomentando la vida sana en la juventud, con la Creación de la Escuela de Fútbol Infantil del B° 9 de Julio.-

Que, por lo tanto es menester realizar el presente acto resolutivo con el fin de homenajear la trayectoria de vida del Sr. José Antonio Romano.-

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIERE LA CARTA ORGANICA MUNICIPAL LEY N° 7.936.

RESUELVE

- Art.1°.- DECLARAR DE INTERES CULTURAL Y MUNICIPAL**, el Partido de Fútbol en Homenaje Al Sr. José Antonio Romano, a realizarse el día 08 de enero del presente año en la Cancha del Club Campo Durán a Hs. 20:00.-
- Art.2°.- RECONOCER LA TRAYECTORIA DEPORTIVA** del Sr. José Antonio Romano D.N.I. N° 11.532.410, con domicilio en el B° 80 viviendas de nuestra Ciudad, por ser el Impulsor de las Escuelas de Iniciación Deportiva en la disciplina Fútbol Infantil, fomentando la vida sana en la Juventud Aguarayense.-
- Art.3°.-** La presente resolución será refrendada por el Secretario de Competencia, en referencia al Art. N° 37 de la Carta Orgánica Municipal Ley N° 7.936.-



Departamento Ejecutivo

Av. Sarmiento N° 300 - Aguaray
C.P. 4566 - Salta - Argentina

Intendente
Sr. Guillermo S. Alemán



Municipalidad de Aguaray

Av. Sarmiento N° 300 esq. Arenales - Tel. 03873 - 460796/064

Aguaray - Pcia. Salta - Rep. Argentina

Mail: muniaguaray@gmail.com



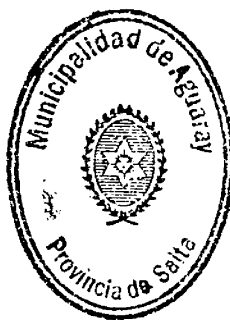
RESOLUCIÓN N° 0061-022

Art.4°.- DESE copia de la presente Resolución a la Oficina de Registro de Resoluciones Municipales en la Unidad de Archivo y Estadística y al Sr. José Antonio Romano D.N.I. N° 11.532.410.-

Art.5°.- Regístrese, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal y Archívese.

Art.6°.- De forma.-
Ncf.-

Umbidez Ariel Hipólito
SECRETARIO DE
HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE AGUARAY



Sarzur Juan José
SECRETARIO DE
GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE AGUARAY
A CARGO DEL
EJECUTIVO
MUNICIPAL



Departamento Ejecutivo

Av. Sarmiento N° 300 - Aguaray
C.P. 4566 - Salta - Argentina

Intendente
Sr. Guillermo S. Alemán